



SEGÚN LA RESOLUCIÓN RESREC-LUJ:0000050-14, CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE **ASAMBLEÍSTA**, A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA EL DÍA 30/04/14 - 13,00 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, CRUCE DE RUTA NACIONAL Nº 5 Y AVENIDA CONSTITUCIÓN

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
- 2.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS
 - Reunión Extraordinaria del día 4-12-08
 - Reunión Extraordinaria del día 30-6-09
 - Reunión Ordinaria del día 15-12-10
 - Reunión Extraordinaria del día 5-9-13
- 3.- DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE POR CADA CLAUSTRO PRESENTE PARA FIRMAR LAS ACTAS
- 4.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO, A LOS EFECTOS DE TRABAJAR EN LA REVISIÓN DEL ESTATUTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN A.U. Nº 006/00

RECORDATORIO:

ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTE ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:

“POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE”.-

Fabiana Rasente
Directora de Gestión HCS y AU